

EL LIBERALISMO Y LA DECLINACIÓN ARGENTINA EN LA HISTORIOGRAFÍA RECIENTE. UNA NOTA BIBLIOGRÁFICA*

Eduardo A. Zimmermann**

La aparición de la *Cambridge History of Latin America* brinda una buena oportunidad para analizar lo que los historiadores han dicho en los últimos años en torno al proceso de transformación que experimentó la Argentina entre 1880 y 1914, sobre el marco institucional de orientación liberal que impulsó y fundamentó dicho proceso, y sobre las causas de la posterior declinación del liberalismo, que acompañó al estancamiento del país en décadas posteriores. Principalmente dos artículos de esta obra –Roberto Cortés Conde, “The Growth of the Argentine Economy, c. 1870-1914”; y Ezequiel Gallo, “Argentina: Society and Politics, 1880-1916” (ambos en *The Cambridge History of Latin America*, Vol. V, Cambridge University Press, 1986)– sirven de base para un análisis del período, además de brindar muy completas bibliografías sobre el mismo. Otra obra colectiva indispensable para una visión general del período es Gustavo Ferrari y Ezequiel Gallo (comps.), *La Argentina del Ochenta al Centenario*, (Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1980). Algunos de los indicadores del crecimiento del país durante el período, señalados en estas obras, no por repetidos dejan de ser impactantes: la población aumentó de dos a siete millones, el tendido de vías de ferrocarril de tres mil a treinta y un mil kilómetros, las exportaciones de sesenta millones a más de cuatrocientos millones de pesos oro, etcétera.

Estos dos historiadores han sido en gran parte responsables de la revisión y abandono de un buen número de interpretaciones erróneas sobre el

* Versión ampliada y corregida de “Argentina: Colonial Heritage or Liberal Decline?”, publicado en *Humane Studies Review* 5, N° 2 (1987-1988).

** Dr. en Historia, Universidad de Oxford.

período en cuestión. En *El Progreso Argentino*, 1880-1914 (Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1979) Roberto Cortés Conde cuestionó la extendida interpretación que veía a la estructura de tenencia de la tierra como el producto de una confabulación de una élite terrateniente del siglo XIX. En cambio, propuso una prolija investigación sobre los factores económicos que influyeron sobre el origen y evolución de un mercado de tierras. Sobre la base de nueva evidencia, puso también en duda la noción de un constante deterioro de los salarios reales de los trabajadores durante el período. Sin desconocer fluctuaciones a lo largo de esa etapa, Cortés Conde muestra que los salarios en términos reales parecen haber acompañado el crecimiento general.

Ezequiel Gallo en *La Pampa Gringa* (Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1983) se concentró en el proceso de colonización de la provincia de Santa Fe y su impacto en la expansión de la agricultura argentina. Su “Agrarian Expansion and Industrial Development in Argentina, 1880-1930”, en Raymond Carr (comp.), *Latin American Affairs*, St. Antony’s Papers, N° 22 (Oxford, Oxford University Press, 1970), al enfatizar los vínculos positivos entre la expansión de la agricultura y las posibilidades de crecimiento industrial, contribuyó a modificar la visión de la industria argentina como una víctima del período, postergada ante los fuertes intereses agrícolganaderos. Sobre la revisión de esta interpretación del desarrollo industrial argentino, véase también Carlos Díaz Alejandro, *Ensayos sobre historia económica argentina* (Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1983), pp. 208-216; y Alfredo M. Irigoin, “La evolución industrial en Argentina (1870-1940)”, *Libertas* 1 (octubre de 1984).

Si bien estos y otros trabajos reconocen la importancia que el liberalismo tuvo en la conformación de las instituciones que impulsaron dicho proceso de crecimiento y expansión, otras interpretaciones disminuyen la magnitud y la extensión de ese proceso, o la influencia del liberalismo sobre él. En las páginas que siguen se intenta pasar revista a algunas de estas interpretaciones; se destacan trabajos recientes que directa o indirectamente se vinculan con la suerte del liberalismo en la Argentina, y se señalan algunas posibles líneas de investigación futuras. No es el propósito de este trabajo

hacer una reconstrucción general de la historiografía argentina de los últimos años, sino mas bien un comentario sobre ciertas características de una buena parte de esa literatura y sobre posibles caminos para el estudio de la tradición liberal en la Argentina. Una visión general de la evolución historiográfica argentina reciente puede verse en Tulio Halperin Donghi, –Un cuarto de siglo de historiografía argentina (1960-1985)”, *Desarrollo Económico* 100, vol. 25 (enero-marzo de 1986); y, orientado hacia la historia económica, Roberto Cortés Conde, “Historia económica: nuevos enfoques”, en *Libertas* 10 (mayo de 1989).

Determinismo cultural y económico

En “The Reconstruction of Nineteenth Century Politics in Spanish America: A Case for the History of Ideas” (*Latin American Research Review*, vol. 8 [1973]) Charles A. Hale ubicó a la experiencia liberal de Latinoamérica durante el siglo XIX como el rasgo distintivo que la diferenciaba de otras regiones en desarrollo. Esta distinción ciertamente justifica una dedicación especial al estudio de esas ideas y su influencia en la región. Sin embargo, Hale identificó dos tipos de interpretaciones de la historia latinoamericana que han subestimado esa línea de investigación. La primera es lo que él denomina la interpretación “cultural”, según la cual el factor determinante en la historia latinoamericana es la herencia cultural colonial expresada en un orden sociopolítico corporativo, jerárquico y autoritario, que inevitablemente delinearía el desarrollo institucional futuro. La experiencia liberal del siglo XIX es vista en esta interpretación como “un desvío de una corriente más permanente” y no como un cambio radical en la conformación cultural de la región. Hale da como ejemplo influyente de esta línea de investigación a Richard Morse, “The Heritage of Latin America” (en Louis Hartz, et al. (comps.), *The Founding of New Societies*, New York, Harcourt, Brace & World, 1964, pero pueden citarse otros casos, como Howard J. Wiarda, “Toward a Framework for the Study of Political Change in the Iberic-Latin Tradition: The Corporative Model” (*World*

Politics, vol. 25 [1973]), quien describe un “marco corporativo” tradicional que refleja “una visión histórica jerárquica, autoritaria y orgánica del hombre, la sociedad y el cuerpo político”. En lugar de haber sido transformada por las corrientes ideológicas del siglo XIX, esta estructura colonial sobrevivió bajo formas diferentes, simplemente adaptándose a los nuevos imperativos de modernización y cambio. También puede verse una enumeración de los “vicios culturales” que afectaron (y afectan) las posibilidades de desarrollo económico y estabilidad política en Latinoamérica en Claudio Véliz, *The Centralist Tradition of Latin America* (Princeton, New Jersey, Princeton University Press, 1980); Stanislav Andreski, *Parasitism and Subversion: The Case of Latin America* (New York, Schocken Books, 1969); –y en Lawrence E. Harrison, *Underdevelopment is a State of Mind The Latin American Case* (Lanham, Md., University Press of America, 1985), aunque no hay aquí un elemento determinista tan fuerte.

La segunda interpretación que subestima, según Hale, la experiencia liberal latinoamericana es lo que él llama la interpretación “económica”, ejemplificada por Stanley J. y Bárbara Stein en *The Colonial Heritage of Latin America* (New York, Oxford University Press, 1970), y –puede agregarse– por varias clases de “teorías de la dependencia”, que sostienen que la clave del desarrollo histórico de Latinoamérica está en su dependencia económica de las naciones más desarrolladas. De acuerdo con esta tan extendida interpretación, la dependencia económica determinó la estructura de las instituciones económicas y políticas latinoamericanas. Los cambios ocurridos durante el siglo XIX tras la lucha por la independencia son vistos, en algunos de estos estudios, como el surgimiento de una nueva relación colonial, la sustitución de una situación de dependencia por otra, más que como una transformación histórica radical.

En el caso concreto de Argentina, David Rock ha combinado recientemente ambas interpretaciones –“cultural” y “económica”– en su estudio *Argentina, 1516-1982* (Londres, I. B. Tauris & Co. Ltd., 1986), describiendo la evolución del país como la de “una sociedad típicamente colonial” (“a classically colonial society”). El período de transformación económica y social de fines del siglo XIX, dice Rock, no fue tan efectivo como creen

los historiadores liberales. Durante esta etapa, sostiene, la sociedad local rechazó las influencias extranjeras para extender y profundizar sus propias “propensiones históricas”. Rock utiliza a estas “propensiones históricas” y a la incapacidad del país para terminar con la dependencia económica como factores explicativos de la declinación argentina durante este siglo.

Una primera objeción que se ha hecho a este tipo de explicaciones es que frecuentemente se han basado en muy dudosa evidencia histórica. Así ha argumentado contra ejemplos de la teoría de la dependencia D. C. M. Platt en su “Dependency in Nineteenth Century Latin America: An Historian Objects”, *Latin American Research Review*, vol. 15 (1980) (traducido al español en *Desarrollo Económico*, vol. 19, N° 76 [enero-marzo de 1980]); véase también su *Latin America and British Trade 1806-1914* (Londres, Adam & Charles Black, 1972). En su *The Argentine Republic 1516-1971* (Newton Abbot, Devon, David & Charles, 1973), H. S. Ferns enfatizó algo frecuentemente descuidado en las teorías de la dependencia: las ventajas resultantes para la Argentina de su orientación económica durante el período de la gran expansión. En términos similares se expresan David Bushnell y Neill Macaulay en *The Emergence of Latin America in the Nineteenth Century* (Oxford, Oxford University Press, 1988) al señalar la poca relevancia del término “dependencia” en el contexto económico del siglo XIX, donde los términos de intercambio favorecerían a los países productores de materias primas (p. 292). Otras críticas a los excesos de la teoría de la dependencia en relación con el liberalismo económico en Latinoamérica pueden verse en la colección de ensayos compilada por Joseph Love y Nils Jacobsen, *Guiding the Invisible Hand, Economic Liberalism and the State in Latin American History* (New York, Praeger Publishers, 1988). Un reciente trabajo de Lance A. Davis y Robert A. Huttenback, *Mammon and the Pursuit of Empire: The Political Economy of British Imperialism, 1860-1912* (Cambridge, Cambridge University Press, 1987), sí bien no apunta específicamente a la Argentina o a Latinoamérica, pone en duda el supuesto de “rentabilidad del Imperio”, un supuesto que aparece generalmente aceptado en teorías de la dependencia sin mayores cuestionamientos.

Ideología

Un problema adicional con muchas de estas interpretaciones es que dejan muy poco espacio para el papel que las creencias o principios imperantes y las actitudes individuales en un momento dado desempeñan en la creación y desarrollo de instituciones políticas, económicas y sociales. Instituciones, programas, proyectos, aparecen totalmente predeterminados por la herencia cultural colonial o por la dependencia económica, sin que los sucesivos cambios ideológicos parezcan haber ejercido influencia alguna sobre los actores.

Un punto de arranque para una investigación que incluya como factor importante a los cambios ideológicos en el pasado argentino es el estudio de las características que tuvo el liberalismo en la Argentina durante el siglo XIX, y el interrogante planteado por la declinación de los principios liberales y su sustitución por variantes corporativistas y nacionalistas durante el presente siglo.¹

Uno de los rasgos del pensamiento liberal argentino del siglo XIX reflejó la influencia de corrientes que ya habían producido un importante cambio dentro del pensamiento liberal europeo: Larry Siedentop ha hecho hincapié sobre la importancia de Tocqueville y los doctrinarios franceses Guizot y Royer-Collard al impulsar una tradición de pensamiento político que buscaba la fundamentación de sus instituciones, no en las abstracciones de la filosofía política sino en un análisis detallado de las condiciones sociales existentes y su influencia sobre el origen y evolución de dichas instituciones.² Tal como ha sido exhaustivamente ilustrado por Natalio Botana en *La tradición republicana. Alberdi, Sarmiento y las ideas políticas de su tiempo* (Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1984), fue esta tradición la que inspiró en gran parte a los liberales argentinos de la generación de 1837. Sarmiento describió en Facundo como tras la revolución de 1830 en Francia las ciencias sociales toman una nueva dirección”, descubriendo entonces “que Voltaire no tenía mucha razón, que Rousseau era un sofista, que Mably y Reynal unos anárquicos [...]”. Desde entonces, a través de las lecturas de Tocqueville, Sismondi, Thierry, Michelet y Guizot, dice

Sarmiento, “sabemos algo de razas, de tendencias, de hábitos nacionales, de antecedentes históricos”, *Facundo*, 1845 (Buenos Aires, Centro Editor de America Latina, 1979). Este proceso de transformación ha sido llamado por Charles Hale “la declinación del constitucionalismo clásico” (“Political and Social Ideas in Latin America, 1870-1930”, *The Cambridge History of Latin America*, vol. IV, 1986). A partir de esta transformación, el diseño de una constitución implicaba el estudio previo de las condiciones sociales existentes en los respectivos países para adecuar sus normas a la realidad de cada uno, y no la aplicación de abstractos principios universales, principios que tan fervorosamente habían sido adoptados por los hombres del período de la Independencia. (Sobre el liberalismo en la primera mitad del siglo XIX, y sus fundamentaciones filosóficas, puede verse David Bushnell, *Reform and Reaction in the Platine Provinces, 1810-1852* [Gainesville, University Presses of Florida, 1983], y Arthur P. Whitaker (comp.), *Latin America and the Enlightenment* [Ithaca, New York, Cornell University Press, 1961].)

En el caso argentino, la nueva preocupación por las condiciones sociales existentes apuntó fundamentalmente a las consecuencias del vasto y despoblado territorio del país, y a la necesidad de promover enérgicamente la inmigración y su consecuente influencia civilizadora. Véase al respecto Tulio Halperin Donghi, “¿Para qué la inmigración? Ideología y política inmigratoria y aceleración del proceso modernizador: el caso argentino (1810-1914)”, en *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas* 13 (1976); reproducido en T. Halperin Donghi, *El espejo de la historia* (Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1987). Uno de los puntos interesantes de esa argumentación fue la discusión entre Alberdi y Sarmiento sobre el valor de la educación formal e informal en ese proceso civilizador, polémica también analizada por Botana en la obra ya citada. Es destacable, además, el énfasis puesto por Alberdi en la necesidad de contar con un conjunto de instituciones de claro corte liberal como el medio más adecuado para atraer “población, capitales e industrias” al país. En este sentido, Alberdi no dudó en aclarar que las doctrinas económicas implícitas en la Constitución Nacional de 1853 habían sido inspiradas por

“la gran escuela industrial de Adam Smith” (*Sistema económico y rentístico de la Confederación Argentina según su Constitución de 1853*, 1854; Buenos Aires, Escuela de Educación Económica, 1979). Sobre los distintos argumentos en torno al liberalismo económico en la Argentina tras la independencia, véase Tulio Halperin Donghi, “Argentina: Liberalism in A Country Born Liberal”, en el ya citado *Guiding the Invisible Hand*, de J. Love y N. Jacobsen.

Otro de los condicionamientos sociales que debían ser tenidos en cuenta al imaginar el funcionamiento de las nuevas instituciones políticas era la continua amenaza de guerra civil provocada por la ausencia de un poder unificado. La tendencia a perpetuar las luchas internas, impulsada por los caudillos provinciales, resultaba un serio obstáculo para la estabilidad del país y una permanente invitación al caos. Alberdi buscó la solución a este problema en el establecimiento de un fuerte poder central. Inspirado por la Constitución chilena de 1833, se sintió atraído por la idea de “un presidente constitucional que pueda asumir las facultades de un rey en el instante que la anarquía le desobedece como presidente republicano”. (*Bases*, 1852; Buenos Aires, Editorial Plus Ultra, 1981.) Esta preocupación de Alberdi ha sido bien analizada por Natalio Botana en *El orden conservador* (Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1977, 1979), cap. 2, “La república posible”. Sobre el pensamiento del período de la organización nacional debe consultarse también Tulio Alperhin Donghi, “Una nación para el desierto argentino”, prólogo a la compilación de textos del período, *Proyecto y construcción de una nación (Argentina 1846-1880)*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1980).

La Constitución de 1853 reflejó claramente esas dos preocupaciones centrales: la promoción del progreso por medio de extendidas libertades civiles y económicas, y la concentración del poder en un ejecutivo nacional fuerte, estas fueron también las características del período inaugurado con la presidencia de Julio A. Roca en 1880. Sumado a los amplios poderes que la Constitución otorgó al ejecutivo nacional, el establecimiento de la ciudad de Buenos Aires como capital federal dio al gobierno nacional mayor control sobre el desarrollo económico y político. Al mismo tiempo,

el proceso de secularización institucional que culminó con la ley 1420 de educación (1884), socavó la posición de la Iglesia católica. Aparece aquí un tema merecedor de más profundización en futuras investigaciones, cual es el de la oposición al proceso de centralización producido por la construcción del estado liberal. La construcción del estado nacional liberal a partir de 1880 significó, para figuras de la oposición, la creación de un monstruo centralizador que avasallaba toda posibilidad de crear poderes alternativos dentro de la sociedad. Argumentos en esta línea pueden verse en los discursos de Leandro N. Alem en la legislatura provincial durante los debates sobre la federalización de la ciudad de Buenos Aires (véase Leandro N. Alem, *Mensaje y destino*, vol. VI [Buenos Aires, Editorial Raigal, 1955]. Sobre la federalización de Buenos Aires, Natalio Botana, “1880. La federalización de Buenos Aires” en *La Argentina del Ochenta al Centenario*, ya citada), o en los de José Manuel Estrada, líder de la oposición católica, en los debates sobre la ley de educación. (José Manuel Estrada, *Discursos*, vol. 1 [Buenos Aires, Ediciones Estrada, 1946]. Cf. también Carlos Floria, “El clima ideológico de la querrela escolar” en *La Argentina del Ochenta al Centenario*.)

Estos casos parecen haber sido ejemplos de una permanente tensión entre la aspiración liberal a limitar los poderes del estado y una tendencia a la centralización y a la concentración del poder, resultante de los avances del estado liberal sobre centros de poder alternativos (supuestamente opuestos a ese estado). Este problema ha sido, desde los escritos de Tocqueville, señalado tanto por pensadores conservadores como liberales, y sus distintas expresiones históricas merecen ser tratadas con mayor profundidad.

La transformación y modernización de las instituciones sociales y económicas del país, impulsada por el fantástico progreso material producido, fue más rápida y extendida que la modernización de las instituciones políticas. Se logró, y éste es un mérito a menudo soslayado, estabilizar una situación política que poco tiempo atrás era de una volatilidad altamente peligrosa para el futuro del país. Como parte de ese proceso de estabilización el poder político quedó concentrado en grupos relativamente reducidos, que, por cierto, no estuvieron exentos de conflictos internos ni exhibieron el

carácter homogéneo que frecuentemente se les atribuye. Los mecanismos de control del poder político utilizados por los grupos gobernantes han sido estudiados por Natalio Botana en su ya citada *El orden conservador*.

La ley Sáenz Peña modificó las reglas del juego electoral, pero ciertamente no significó el asentamiento de una cultura democrática. Ejemplos de los desacuerdos en torno a la concepción de la democracia y de los conflictos entre el Poder Ejecutivo y el Congreso durante la primera presidencia de Yrigoyen pueden verse en Ana Maria Mustapic, “Conflictos institucionales durante el primer gobierno radical: 1916-1922”, *Desarrollo Económico*, vol. 24, N° 93 (abril-junio de 1984).

Existen pocos estudios sobre las organizaciones partidarias, tanto de los grupos en el gobierno como en la oposición. Entre estos últimos se destacan el trabajo pionero de Ezequiel Gallo y Silvia Sigal, “La formación de los partidos políticos contemporáneos: la U.C.R. (1890-1916)”, en *Desarrollo Económico*, vol. 3, N° 1-2 (abril-septiembre de 1963), y David Rock, *El radicalismo argentino* (Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1977). Sobre el partido socialista pueden verse Richard J. Walter, *The Socialist Party of Argentina, 1890-1930* (Austin, University of Texas Press, 1977) o la tesis doctoral inédita de Michael Mullaney, “The Argentine Socialist Party 1890-1930” (Essex University, 1983).

Sobre la organización de los grupos conservadores véase Oscar Cornblit, “La opción conservadora en la política argentina”, *Desarrollo Económico* 14 (enero-marzo de 1975); y Ana Maria Mustapic, “El Partido Conservador de la Provincia de Buenos Aires ante la intervención federal y la competencia democrática: 1917-1928” (Instituto Torcuato Di Tella, Documento de Trabajo N° 95, 1987). Es necesario ampliar el campo de estudios sobre los grupos de oposición a partidos del período que no han sido todavía examinados en profundidad, como el modernismo, la coalición entre el partido republicano (mitrista) y el partido autonomista de Pellegrini, la competencia entre la Unión Cívica y la Unión Nacional, la Liga del Sur, etcétera. Lo mismo puede decirse de las situaciones políticas provinciales, sobre las cuales hay relativamente poca información, pudiendo citarse como excepciones, R. Walter, *The Province of Buenos Aires and Argentine Politics*,

1912-1943 (Cambridge University Press, 1985); y algunas tesis doctorales como George Heaps-Nelson, "Argentine Provincial Politics in an Era of Expanding Electoral Participation: Buenos Aires and Mendoza, 1906-1918" (University of Florida, 1975); y Donald M. Peck, "Argentinian Politics and the Province of Mendoza, 1890-1916" (University of Oxford, 1977).

También necesita mayor profundización el tema de la composición social de los distintos grupos políticos, tanto del oficialismo como de la oposición. El desarrollo de "biografías colectivas", o prosopografía, debería contribuir a un mayor conocimiento de la composición e intereses de los distintos grupos.³ Uno de los primeros intentos sobre el tema fue el de Darío Cantón, *El Parlamento Argentino en épocas de cambio: 1890, 1916 y 1946* (Buenos Aires, Editorial del Instituto, 1966). Desafortunadamente, todavía subsiste la creencia de que la política argentina durante este período fue absolutamente controlada por "la aristocracia" o "la oligarquía terrateniente", que sistemáticamente bloqueó el acceso al poder de otros grupos sociales hasta su caída en 1916. Como ejemplo de esta posición puede verse a Peter Smith, *Argentina and the Failure of Democracy. Conflict among Political Elites 1904-1955* (The University of Wisconsin Press, 1974). Algunas críticas a esta posición, y una aproximación al estudio de la política como canal de movilidad social pueden verse en Roberto Etchepareborda, "La estructura sociopolítica argentina y la generación del ochenta" en *Latin American Research Review*, vol. XIII, N° 1, 1978; Karen L. Remmer, *Party Competition in Argentina and Chile. Political Recruitment and Public Policy, 1890-1930* (Lincoln and London: The University of Nebraska Press, 1984), y el ya citado artículo de E. Gallo y S. Sigal sobre el radicalismo.

En gran medida, la poca participación en la lucha partidista por parte de la población se debió al clima de expansión económica imperante. En palabras de un diplomático británico, describiendo la situación a comienzos de siglo, "people are so busy in the Argentine Republic now in making money [...] that they have generally no time to revert to the former practices embraced in the South American words 'la política' ".⁴ Se ha discutido en que medida dicha expansión económica benefició a las grandes masas inmigratorias llegadas al país. Además del trabajo realizado por Cortés

Conde en *El Progreso...* sobre diferenciales de salarios entre Italia y Argentina, el tema de la movilidad social, asimilación y condiciones de vida de los inmigrantes puede consultarse en Gino Germani, “La inmigración masiva y su papel en la modernización del país en su *Política y sociedad en una época de transición* (Buenos Aires, Editorial Paidós, 1966); Francis Korn, *Buenos Aires: los huéspedes del 20* (Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1974) y Francis Korn y Lidia de la Torre, “La vivienda en Buenos Aires 1887-1914, *Desarrollo Económico*, vol. 25, N° 98 (julio-septiembre de 1985).

Resultan de gran importancia los estudios comparativos con otras “regiones de asentamiento reciente” como Canadá y Australia, para estudiar con cierta perspectiva tanto el período de expansión como el posterior estancamiento argentino. Sobre el particular puede verse John Fogarty, Ezequiel Gallo y Héctor Diéguez, *Argentina y Australia* (Buenos Aires, Instituto Torcuato Di Tella, 1979); Tim Duncan y John Fogarty, *Australia and Argentina. On parallel paths* (Melbourne University Press, 1984, 1986); D. C. M. Platt y Guido Di Tella (comps.), *Argentina, Australia and Canada. Studies in Comparative Development, 1870-1965* (Londres, MacMillan/St. Antony’s, 1985). También aquí, el énfasis puesto en la comparación de los distintos procesos de desarrollo económico y social puede ser complementado con estudios sobre las diferentes corrientes políticas e ideológicas que influyeron en dichos procesos.

Hacia el cambio de siglo, en medio de la era de progreso desatada, se revelaban en la Argentina los primeros signos de una nueva transformación en el campo intelectual. Herbert Spencer –tal vez el pensador más influyente en esos tiempos–, quien expuso la idea de la inevitabilidad del progreso, sostuvo con su prestigio científico el optimismo generado en la Argentina por la expansión económica, y consolidó una verdadera “ideología del progreso” en la Argentina de principios de siglo.

Véase, por ejemplo, Marcelo Monserrat, “La mentalidad evolucionista: una ideología del progreso” en la ya citada compilación de E. Gallo y G. Ferrari, *La Argentina del Ochenta al Centenario*, y el artículo de Charles Hale, “Political and Social Ideas in Latin America, 1870-1930 (*The Cambridge History...* vol. IV). La influencia de distintas variantes del positi-

vismo y de diversas teorías asociadas con el evolucionismo darwiniano se hizo sentir en el surgimiento de nuevas corrientes intelectuales. La fundamentación biológica de nuevas teorías sociológicas, jurídicas y éticas fue una característica del desarrollo de las incipientes ciencias sociales argentinas de principios de siglo. Sobre el tema pueden verse Ricaurte Soler, *El positivismo argentino* (Buenos Aires, Editorial Paidós, 1968), y la compilación de Hugo Biagini, *El movimiento positivista argentino* (Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1985). Si bien estas dos obras cubren una gran variedad de ejemplos dentro del tema de la influencia del positivismo y el evolucionismo, no existe un análisis específico sobre el efecto directo que estas corrientes tuvieron en el liberalismo como cuerpo de ideas. Un ejemplo interesante –y de gran impacto en la Argentina–, merecedor de más investigación, es el de la escuela criminológica italiana (Lombroso, Ferri, etc.), que con su énfasis en la influencia determinante de la raza y del medio ambiente sobre la conducta criminal implicaba un ataque directo a la idea de responsabilidad individual característica del liberalismo.

Relacionado con este tema, resulta interesante el impacto sobre el liberalismo de distintas propuestas de solución a los problemas sociales surgidos durante el proceso de modernización, como por ejemplo las regulaciones sobre la inmigración, sobre la higiene y condiciones del trabajo, sobre las organizaciones sindicales, sobre la provisión de seguridad social por parte del estado, etcétera. Véase, por ejemplo, Héctor Recalde, *Higiene pública y secularización* (Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1989). Un enfoque comparativo sobre estos problemas puede verse en la colección de ensayos compilada por D. C. M. Platt, *Social Welfare, 1850-1950. Australia, Argentina and Canada Compared* (Londres, MacMillan Press, 1989).

También merece mayor atención el estudio de la evolución de pensamiento jurídico argentino, y sus consecuencias sobre las instituciones económicas. En 1922 el juez Bermejo reconocía en un fallo de la Corte Suprema que

no se concibe, en efecto, cómo pueda decirse que todos los habitantes de la Nación tienen el derecho de usar y disponer de su propiedad [...] si se

admite que, por vía de reglamentación o de otra manera, otro habitante, que no es el dueño, pueda fijar por sí y ante sí el precio de ese uso o de esa disposición.

(“Ercolano, Agustín c/Lanteri de Renshaw”, *Fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación*, tomo 136.) Sin embargo, la jurisprudencia de la Corte se volcó progresivamente en favor de la constitucionalidad de los controles de precios y alquileres, subordinando el uso y la disponibilidad de la propiedad privada en favor de un “poder de policía amplio” (Horacio García Belsunce, *Garantías constitucionales*, Buenos Aires, Editorial Depalma, 1984). El reciente desarrollo de los estudios sobre las consecuencias económicas de distintos sistemas de propiedad⁵ puede servir de base para la investigación de la evolución de esa rama del pensamiento jurídico argentino.

El surgimiento de la reacción nacionalista que se extiende desde el Centenario hasta el golpe militar de 1930 ha recibido comparativamente más atención. Salvador Dana Montaña, “Las tendencias antiliberales y revisionistas en la República Argentina”, en *Tres ensayos de historia de las ideas políticas* (Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 1967); Marysa Navarro Gerassi, *Los nacionalistas* (Buenos Aires, Editorial Jorge Chávez, 1968); Enrique Zuleta Chávez, *El nacionalismo argentino*, 2 vols. (Buenos Aires, Ediciones La Bastilla, 1975); y más recientemente María Inés Barbero y Fernando Devoto, *Los nacionalistas* (Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1983), y David Rock, “Intellectual Precursors of Conservative Nationalism in Argentina, 1900-1927” en *Hispanic American Historical Review* 67 (mayo de 1987), proveen información sobre las raíces intelectuales de algunos de los pensadores nacionalistas más importantes, como Ricardo Rojas, Manuel Gálvez y Leopoldo Lugones. Resulta de particular interés la influencia que esta corriente ejerció en el campo de la educación, área considerada de vital importancia para preservar los principios postulados por el nacionalismo ante las transformaciones producidas por el proceso de modernización del país. Una primera aproximación sobre el tema puede verse en Mariano Ben Plotkin, “Política, educación y nacionalismo en el Centenario”, *Todo es Historia* 221 (septiembre de 1985). No han sido investigadas

aún las relaciones entre ese avance del nacionalismo en la política educativa oficial y las escuelas privadas, ni la suerte que estas últimas corrieron frente al avance de la educación estatal. (Sobre este tema en la primera mitad del siglo XIX puede verse Carlos L. Newland, “La educación primaria privada en la ciudad de Buenos Aires, 1820-1834”, *Libertas* 4 (mayo de 1986). Las relaciones entre el nacionalismo y los problemas creados por la inmigración fueron tratadas por Carl Solberg en *Immigration and Nationalism: Argentina and Chile, 1890-1914* (Austin, University of Texas Press, 1970). El estudio de una organización de carácter nacionalista, la Liga Patriótica Argentina, es el objetivo de Sandra Mc Gee Deutsch en su *Counterrevolution in Argentina, 1900-1932. The Argentine Patriotic League* (Lincoln, Nebraska, The University of Nebraska Press, 1986). Ambos trabajos adolecen de una exagerada tendencia a atribuir a “intereses de clase” la conducta de los actores que perjudica en buena medida el resultado final.⁶

Estos y otros trabajos ayudan a explicar el surgimiento del nacionalismo como una reacción contra ciertas consecuencias de las ideas liberales y progresistas que habían transformado al país.⁷ Queda por investigar la influencia directa que el nacionalismo tuvo sobre el liberalismo, y cómo esta influencia puede haber jugado en la declinación de los principios liberales. Una primera aproximación al tema puede verse en Ezequiel Gallo, “Notas sobre el liberalismo clásico y el nacionalismo decimonónico”, *Libertas* 10 (mayo de 1989).

Son conocidas las ideas corporativas que sostenían algunos de los participantes del golpe militar de 1930. Las intenciones de algunos de los dirigentes de ese movimiento de reformar las instituciones parlamentarias sobre la base de la “representación funcional”, incorporando al Congreso a representantes de las distintas fuerzas económicas, fueron enunciadas por el propio general Uriburu:

Cuando los representantes del pueblo dejen de ser meramente representantes de comités políticos y ocupen las bancas del Congreso obreros, ganaderos, agricultores, profesionales, industriales, etc., la democracia habrá llegado a ser entre nosotros algo más que una bella palabra.

Por otra parte, este tipo de argumento parece haber sido compartido incluso dentro del radicalismo derrocado por el golpe del treinta, donde también hubo expresiones en favor de la “organización corporativa nacional”. (Véase Eduardo A. Zimmermann, “Sindicatos y política en la Argentina [1900-1943], *Libertas* 2 [mayo de 1985]: 148-49.) La influencia de estas ideas en el movimiento militar de 1930 es estudiada en el libro de José Luis Romero *Las ideas políticas en Argentina* (Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1975). Pueden consultarse también las memorias de uno de los participantes de aquellos sucesos, Carlos Ibarguren, *La historia que he vivido* (Buenos Aires, Ediciones Dictio, 1977). Si bien estas ideas no llegaron a tomar forma institucional, ni fueron incorporadas a la Constitución Nacional como deseaban algunos de sus partidarios, ciertamente contribuyeron a formar el clima ideológico de los años treinta. Los gobiernos conservadores que siguieron al golpe militar de 1930 reaccionaron frente a los problemas creados por la crisis económica otorgando al estado un rol mucho más activo en la vida económica, como lo atestiguan la creación del Banco Central, las juntas reguladoras para la agricultura, incrementos en aranceles a la importación y una expansiva política monetaria y fiscal. Los intentos realizados por estos gobiernos para mantener viva la relación económica con Gran Bretaña durante la década del treinta tuvieron como resultado el alimentar aun más la “leyenda negra” sobre el capital extranjero en la Argentina y la consecuente reacción nacionalista en su contra. Argumentos destinados a refutar esa extendida “leyenda negra” que cubre a la política económica de los años treinta pueden verse en los ya citados *Ensayos...* de Díaz Alejandro, y en Peter Alhadeff, “Dependencia, historiografía y objeciones al Pacto Roca”, en *Desarrollo Económico*, vol. 25, N° 99 (octubre-diciembre de 1985), y “The Economic Formulae of the 1930s, A Reassessment”, en Guido Di Tella y D. C. M. Platt (comps.), *The Political Economy of Argentina 1880-1946* (Londres, MacMillan/St. Antony’s, 1986.)

El proceso de transición entre los gobiernos conservadores y el peronismo ha sido poco estudiado desde el punto de vista de las transformaciones ideológicas involucradas. Algunas excepciones son: la tesis de R. Dol-

kart sobre un personaje representativo de esa transformación: “Manuel A. Fresco, Governor of the Province of Buenos Aires, 1936-1940: A Study of the Argentine Right and its Response to Economic and Social Change” (Ann Arbor, Michigan, University Microfilms, 1970) y también su artículo en la colección de M. Falcoff y R. Dolkart (comps.), *Prologue to Peron* (Los Angeles, University of California Press, 1975). Fresco fue representativo de la mezcla de conservadorismo y corporativismo filo-fascista que hacia fines de los años treinta preanunciaba la llegada del peronismo. También puede verse al respecto Cristian Buchrucker, *Nacionalismo y peronismo. La Argentina en la crisis ideológica mundial (1927-1955)* (Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1987). Esa línea de evolución del pensamiento conservador-nacionalista hacia posturas ideológicas que podrían identificarse claramente con las del peronismo –las relaciones de Fresco con las organizaciones obreras en la provincia de Buenos Aires son un claro ejemplo– no ha sido aun suficientemente investigada, ni tampoco las consecuencias que para el liberalismo acarreó el predominio de esa corriente.

Son numerosos los estudios que han conectado la declinación argentina con la llegada del peronismo al poder. Otros autores han buscado profundizar el análisis de las causas de ese proceso, presentando factores adicionales tales como un exagerado e injustificado temor a una explosión revolucionaria en parte de la élite política (Carlos H. Guarisman, *Reversa of Development in Argentina Postwar Counterrevolutionary Policies and Their Structural Consequences* [New Jersey, Princeton University Press, 1987]), o las consecuencias para el país de los cambios en el campo de las relaciones internacionales (Carlos Escudé, *Gran Bretaña, Estados Unidos y la declinación argentina, 1942-1949* [Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1983]).

Varios ensayos ofrecen diversas interpretaciones sobre los aspectos sociológicos más destacables en la conformación del electorado peronista en Manuel Mora y Araujo e Ignacio Llorente, *El voto peronista* (Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1980). La transición en el movimiento obrero de una posición de relativa autonomía hacia posturas ideológicas que llevarían a la unificación y centralización en torno al peronismo ha sido bien

estudiada por Hiroshi Matsushita en su *Movimiento obrero argentino 1930-1945* (Buenos Aires, Ediciones Siglo Veinte, 1983), y Rubén H. Zorrilla, *El liderazgo sindical argentino* (Buenos Aires, Ediciones Siglo Veinte, 1983).

Cuando el golpe militar de 1943 abrió las puertas al peronismo, muy poco quedaba del liberalismo como cuerpo de ideas vigentes en la sociedad. El peronismo acentuó las características autoritarias, nacionalistas y populistas de una estructura corporativa delineada durante los años treinta y de la cual el país no se desprendería en las décadas posteriores. Las consecuencias económicas del predominio de distintas “coaliciones distributivas”, descritas por Mancur Olson en *The Rise and Decline of Nations* (New Haven, Yale University Press, 1982), aumento en la complejidad de regulaciones y del papel del gobierno en la economía, disminución de la capacidad de adaptación de recursos a nuevas condiciones y nuevas tecnologías y reducción de la tasa de crecimiento económico, fueron ejemplificadas en forma contundente por la Argentina de posguerra. La intolerancia política y su inevitable corolario de violencia condenaron a la Argentina a la inestabilidad institucional que, sumada al estancamiento económico, se convirtió en símbolo de la declinación argentina de las últimas décadas.

Conclusión

Como se ha mencionado, las interpretaciones de la evolución histórica argentina que subestiman la influencia del liberalismo frecuentemente recaen en la atribución de poderes deterministas a la herencia colonial argentina o a la dependencia económica. El papel de los individuos, guiados por ideas y principios, como agentes de cambio y de transformación en ese proceso queda exageradamente reducido. Los hombres parecen desaparecer, según palabras de Isaiah Berlin, “en la noche de la impersonalidad, donde los seres humanos quedan disueltos en fuerzas abstractas”.⁸ La actual predominancia de la historia económica y social en la literatura académica puede ser provechosamente complementada con estudios que rescaten el papel que la política y la ideología desempeñaron en las sucesivas transformaciones

de la sociedad argentina.⁹ Problemas tales como las relaciones entre el liberalismo y el fenómeno de la centralización del poder político en la Argentina, o las vinculaciones entre liberalismo, conservadorismo y nacionalismo y distintos grupos sociales; las consecuencias que tuvieron para la evolución institucional argentina las distintas corrientes y doctrinas jurídicas a lo largo del tiempo; o la evolución de la educación y el papel que cumplió en el desarrollo de distintas tradiciones culturales, son sólo algunos de los campos de investigación que aún esperan ser tratados.

NOTAS

- 1 Un excelente ensayo bibliográfico sobre la declinación del liberalismo clásico es Stephen Davis, "The Decline of Classical Liberalism: 1860-1940", en *Humane Studies Review*, vol. 5, N° 2 (1987-1988).
- 2 Larry Siedentop, "Two Liberal Traditions". en Alan Ryan (comp.), *The Idea of Freedom: Essays in Honour of Isaiah Berlin* (Oxford, Oxford University Press, 1979).
- 3 Sobre las posibilidades y limitaciones de esta técnica de investigación, cf. Lawrence Stone, "Prosopography", en *The Past and Present Revisited* (Londres, Routledge and Kegan Paul, 1987).
- 4 W. Haggard to Sir Edward Grey, diciembre 16, 1906. Public Records Office, F. O. 371/194
- 5 Véase Eirik G. Furubotn y Svetozar Pejovich, "Property Rights and Economic Theory: A Survey of Recent Literature" en *Journal of Economic Literature* (diciembre de 1972); Armen A. Alchian y Harold Demsetz, "The Property Rights Paradigm", en *Journal of Economic History* (1973).
- 6 Sobre el uso del concepto de "clase social" en las ciencias sociales véase . Francis Korn, "¿Clases sociales?", en Francis Korn (comp.), *Ciencias sociales: palabras y conjeturas* (Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1978), "El poder de las palabras", en (varios autores) *Liberalismo y sociedad* (Buenos Aires, Ediciones Macchi, 1984), y "Clases sociales: la pereza de contar hasta catorce", en *Libertas* 9 (octubre de 1988); P. N. Furbank, *Unholy Pleasure, or the Idea of Social Class* (Oxford, Oxford University Press, 1985).
- 7 En gran medida este proceso de reacción reflejó una fuerte oposición a los valores de una sociedad "abierta", conflicto de valores que fue tan profundamente estudiado por pensadores liberales como Popper y Hayek. Cf. Karl Popper, *The Open Society and its Enemies* (Londres, Routledge and Kegan Paul, 1945); F. A. Hayek, *Law, Legislation and Liberty* (Chicago, The University of Chicago Press, 1973, 1976, 1979).
- 8 Isaiah Berlin, *Four Essays on Liberty* (Oxford, Oxford University Press, 1969) p. XXXIV
- 9 Algunas reflexiones sobre los desacuerdos existentes entre representantes de las nuevas" y "viejas" corrientes historiográficas respecto de la importancia relativa de la política y

las ideas políticas en historia pueden verse en Gertrude Himmelfarb, “History with the Politics Left Out”, en *The New History and the Old* (Cambridge, Mass., The Belknap Press of Harvard University Press, 1987); Lawrence Stone, “History and the Social Sciences” y “The Revival of Narrative”, en el ya citado *The Past and the Present Revisited*. Un enfoque distinto, tendiente a conciliar la historia de las ideas con el estudio del contexto social y material existente, puede verse en Quentin Skinner, “Some Problems in the Analysis of Political Thought and Action”, *Political Theory*, vol. 2, N° 3 (1974), y la bibliografía allí citada.